

**ESCUELAS PUBLICAS DE GREAT NECK
JUNTA DE EDUCACIÓN
345 LAKEVILLE ROAD
GREAT NECK, NUEVA YORK 11020**

*Teléfono (516) 441-4020
Fax (516) 441-4922*

BARBARA BERKOWITZ
Presidenta

TERESA PRENDERGAST, Ed.D.
Superintendente of Schools

DONALD L. ASHKENASE
Vice-Presidente

JACQUELINE LIZZA
Secretaria del Distrito

**DONNA PEIREZ
REBECCA SASSOUNI
JEFFREY SHI**

CAROL BLACH
Tesorera

**ELECCIÓN ANUAL DE DISTRITO
9 de junio de 2020**

Con respecto a su consulta sobre postularse para la Junta de Educación, tenga en cuenta que las cualificaciones para ser candidato se establecen en la Ley de Educación. En resumen, son los siguientes:

1. Debe ser un votante calificado del distrito; es decir, un ciudadano de los Estados Unidos, de al menos 18 años de edad o mayor y que no se considere incompetente.
2. Debe ser y haber sido residente del distrito por un período continuo e ininterrumpido de al menos un año antes de la elección.
3. No pudo haber sido removido de ninguna oficina del distrito escolar dentro del año anterior.
4. No puede residir con un miembro de la misma familia que también sea miembro de la misma Junta Escolar.
5. No puede ser un empleado actual del Distrito Escolar Público de Great Neck.
6. No puede tener simultáneamente otro cargo público.

Las siguientes son pautas adicionales que deben seguirse de acuerdo con la Ley de Educación, Sección 2019 (a y b): y la Orden Ejecutiva del Gobernador No. 202.26 ("EO")

En un distrito escolar union free, los candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación serán nominados por petición. Los electores del Distrito Escolar de Great Neck han adoptado una propuesta que estipula que las vacantes en la Junta de Educación se llenarán mediante la elección de candidatos para vacantes específicas o asientos en la Junta de Educación y que las peticiones de nominación describirán la vacante o asiento específico en La Junta de Educación para la cual el candidato es nominado. Las peticiones de nominación para el cargo de miembro de la Junta de Educación se dirigirán a la Secretaria del Distrito, las personas interesadas en postularse para la junta de educación, siempre que cumplan con todos los demás requisitos legales para ser candidato, pueden hacerse por carta en la que el individuo declara su candidatura, o completando y devolviendo la parte superior de la petición de candidato. Dicha declaración debe presentarse ante la secretaria del distrito y recibirse por correo o correo electrónico jlizza@greatneck.k12.ny.us a más tardar a las 5:00 p.m. el 11 de mayo de 2020. La declaración debe establecer el nombre y la residencia del candidato, y debe describir la vacante específica para la cual está nominado el candidato, incluyendo la duración del mandato y el nombre del último titular.

El orden en que aparecerán los nombres de los candidatos en la boleta será en orden alfabético de acuerdo con la guía de la OE

Consulte la información adjunta sobre las declaraciones e instrucciones de gastos electorales. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse conmigo al (516) 441-4023.

Muy atentamente,

Jacqueline Lizza
Secretaria del Distrito

/cc
attachment

BdEd-NewBoardCandidatePetitionLtrMay2020